

DECRETO N° **0570**

NEUQUÉN, 30 MAY 2002

VISTO:

El Registro N° 0199/02 de la Dirección de Despacho -Secretaría General y de Coordinación-, y el Informe N° 292/02 de la Subsecretaría Recursos Humanos y Política Laboral; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se solicita la confección de la norma legal respectiva mediante la cual se rectifiquen las partes pertinentes del Decreto N° 0509/02, donde dice: "...LÓPEZ HÉCTOR RUBÉN, L.P. N° 42922..."; debe decir: "...LÓPEZ HÉCTOR RUBÉN, L.P. N° 41922...";

Que se adjunta, en fotocopia, el Decreto N° 0509/02, mediante el cual se aprobó el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre este Municipio y el señor LÓPEZ HÉCTOR RUBÉN, L.P. N° 42922 (Grupo 02), a partir de su notificación y hasta el día 30-11-02;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) RECTIFICAR las partes pertinentes del Decreto N° 0509/02, ----- donde dice: "...LÓPEZ HÉCTOR RUBÉN, L.P. N° 42922..."; debe decir: "...LÓPEZ HÉCTOR RUBÉN, L.P. N° 41922...".-

Artículo 2º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Subse ----- cretaría de Recursos Humanos y Política Laboral a los fines que estime correspondan.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario ----- de Gobierno y Acción Social.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE.**-

C.C.-

ES COPIA.-

FDO) QUIROGA
INAUDI.-



Maria Luisa Herrera
MARIA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén